

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.05. Vicerrectorado de Investigación

10.05.05 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Cotutela del Doctorado de Unión Europea, con la Universidad de Bolonia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio cotutela Universidad de Bolonia	UNED_51d3e1a82fd98_o	424775 bytes

